

Distrito San Dionisio.

Pago por matrícula para Funcionamiento de Billares.- 2024

Institución:	Distrito San Dionisio.
Categoría de servicios:	MATRÍCULAS
Nombre:	Pago por matrícula para Funcionamiento de Billares.- 2024
Dirección:	Alcaldía Municipal de San Dionisio, ubicado en, primera calle Oriente No. 1 frente a Parque Central.-
Horario:	De 7:40 am a 3:40 pm de Lunes a Viernes.
Tiempo de respuesta:	2 a 3 minutos.
Área responsable:	Colecturía
Encargado del servicio:	Téc. Sandra Mabel Cortez De Helena.
Descripción:	Pago por permisos de Funcionamiento de Billares pago mensual efectivo por cada mesa de billar en el establecimiento.-
Requisitos generales:	Presentar recibo de cobro.
Costo:	6.00
Observaciones:	Para apertura de establecimientos de funcionamiento de Billares, deberán previamente solicitar revisión y aprobación del establecimiento realizado por el encargado de Cuentas Corriente y Concejo, y autorizado por Acuerdo Municipal si cumple las condiciones mínimas.